LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por **MANUEL ÁVILA OLARTE, Jefe Oficina Asesora Jurídica**, el abogado **JOSÉ FRANCISCO MORALES MARTÍNEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1070018311, expedida en Cajicá (Cundinamarca), cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: "Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en la Oficina Asesora Jurídica para el apoyo en la gestión predial integral de la oficina, así como proyectar o revisar documentos jurídicos e instrumentos normativos que se le asignen y que conduzcan al cumplimiento de las funciones y la misionalidad de la entidad en el marco del fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia",

La presente certificación se expide en el mes de enero de 2026.

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera